

*Estados Financieros*

**FONDO DE INVERSION PRINCIPAL**

**ADVENT GPE IX**

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre de 2024 y 2023*

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera .....	2
Estados de Resultados Integrales .....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	4
Estados de Flujo de Efectivo .....	5

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:  
**Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 3.2.9 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros en un asunto – Cambio de Administradora

Con fecha 19 de agosto de 2024, a través de Junta Extraordinaria de Aportantes se acordó el cambio de Nombre y administración del Fondo, donde Principal Administradora General de Fondos S.A. a contar de esta fecha administrará a **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX** (ex Fondo de Inversión Altis – Advent GPE IX).

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Principal – Advent GPE IX** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut. 9.989.364-8

Santiago, Chile  
28 de marzo de 2025

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	92	10
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	72.299	68.182
<b>Total Activo</b>		<b>72.391</b>	<b>68.192</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Remuneraciones sociedad administradora	18	5	14
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	17	12
<b>Total Pasivo</b>		<b>22</b>	<b>26</b>
<b>Patrimonio Neto</b>			
Aportes		42.119	50.647
Resultados acumulados		17.519	24.083
Resultados del ejercicio		12.731	(6.564)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>72.369</b>	<b>68.166</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>		<b>72.391</b>	<b>68.192</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

### Estados de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	01.01.2024 al 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 al 31.12.2023 MUS\$
<b>Ingresos/pérdidas de actividades operacionales</b>			
Intereses y reajustes		1	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8b	12.806	(6.491)
Otros		-	1
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>12.806</b>	<b>(6.490)</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración del comité de vigilancia		(12)	(12)
Comisión de administración	29b	(54)	(54)
Otros gastos de operación	32	(8)	(8)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(74)</b>	<b>(74)</b>
Utilidad/(Pérdida) de la operación		<b>12.732</b>	<b>(6.564)</b>
Costos financieros (-)		(1)	-
<b>Resultado del período</b>		<b>12.731</b>	<b>(6.564)</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total resultado integral</b>		<b>12.731</b>	<b>(6.564)</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

### Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023

2024	Aportes MUS\$	Otras reservas		Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Otras reservas MUS\$	Total MUS\$				
Saldo inicial	50.647	-	-	24.083	(6.564)	-	68.166
Cambios Contables	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>50.647</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.083</b>	<b>(6.564)</b>	<b>-</b>	<b>68.166</b>
Aportes	100	-	-	-	-	-	100
Repartos de patrimonio	(8.628)	-	-	-	-	-	(8.628)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:							
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	12.731	-	12.731
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(6.564)	6.564	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>42.119</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.519</b>	<b>12.731</b>	<b>-</b>	<b>72.369</b>

2023	Aportes MUS\$	Otras reservas		Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Otras reservas MUS\$	Total MUS\$				
Saldo inicial	48.045	-	-	24.083	-	-	72.128
Cambios Contables	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>48.045</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.083</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72.128</b>
Aportes	2.602	-	-	-	-	-	2.602
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:							
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(6.564)	-	(6.564)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>50.647</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.083</b>	<b>(6.564)</b>	<b>-</b>	<b>68.166</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

### Estados de Flujo de Efectivo (método directo)

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023

		01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
	Nota	MUS\$	MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros		-	(2.562)
Venta de activos financieros		8.689	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	4
Pago de cuentas y documentos por pagar		(4)	-
Otros gastos de operación pagados		(74)	(73)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>8.611</b>	<b>(2.631)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Aportes		100	2.602
Repartos de patrimonio		(8.628)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(8.528)</b>	<b>2.602</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		83	(29)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		10	39
<b>Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(1)</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>7</b>	<b>92</b>	<b>10</b>

# FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## Índice

Nota 1 – Información general .....	8
Nota 2 – Bases de preparación .....	11
Nota 3 – Principales criterios contables significativos .....	13
Nota 4 – Cambios contables.....	25
Nota 5 – Política de Inversión del Fondo .....	25
Nota 6 – Administración de riesgos .....	31
Nota 7 – Efectivo y efectivo equivalente: .....	34
Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado .....	35
Nota 9 - Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	39
Nota 10 - Activos financieros a costo amortizado .....	39
Nota 11 – Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	39
Nota 12 – Propiedades de inversión .....	39
Nota 13 – Ingresos anticipados .....	39
Nota 14 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	40
Nota 15 – Préstamos.....	40
Nota 16 – Otros pasivos financieros .....	40
Nota 17 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones .....	40
Nota 18 – Remuneraciones Sociedad Administradora .....	42
Nota 19 – Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.....	43
Nota 20 – Otros activos y otros pasivos.....	43
Nota 21 – Intereses y reajustes.....	43
Nota 22 – Cuotas emitidas .....	43
Nota 23 – Reparto de beneficios a los Aportantes .....	45
Nota 24 – Rentabilidad del Fondo.....	45
Nota 25 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones.....	46
Nota 26 – Excesos de inversión.....	46
Nota 27 – Gravámenes y prohibiciones .....	46
Nota 28 – Custodia de valores .....	47

# FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## Índice

Nota 29 – Partes relacionadas .....	48
Nota 30 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 3°A Ley N°18.815 – Artículo 226 Ley N°18.045).....	50
Nota 31 – Costos de transacción.....	50
Nota 32 – Otros gastos de operación.....	51
Nota 33 – Información estadística .....	51
Nota 34 – Información por segmentos .....	52
Nota 35 – Sanciones.....	53
Nota 36 – Valor económico de la cuota .....	53
Nota 37 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas .....	53
Nota 38 – Hechos posteriores.....	53

# FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## Nota 1 – Información general

### a) Razón social

Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX (en adelante Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX o el “Fondo”).

### b) Domicilio legal de la Administradora

Principal Asset Management Administradora General de Fondos S.A. se encuentra domiciliado en Avenida Apoquindo número tres mil seiscientos, piso diez, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

### c) Constitución del fondo

Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX, es un fondo de inversión No Rescatable, su RUT es 77.006.624-7 y RUN otorgado por la Comisión para el Mercado Financiero es 9742-K.

### d) Reglamento Interno

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 23 de abril de 2019. El reglamento interno del Fondo vigente fue depositado el 21 de agosto del 2024 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que posee la Comisión para el Mercado Financiero.

#### Modificaciones al Reglamento Interno 2024:

-Se modifica el nombre del Fondo, pasando a denominarse “Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX”. Consecuentemente, se modifica el nombre del Fondo en todas las secciones del Reglamento Interno.

-En la Sección I. “Información General del Fondo”, número UNO. “Características generales”, en el título “Sociedad Administradora”, se reemplaza a la sociedad administradora por “Principal Administradora General de Fondos S.A.”. Consecuentemente, se modifica el nombre de la sociedad administradora en todas las secciones del Reglamento Interno.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 1 – Información general (continuación)**

#### **d) Reglamento Interno (continuación)**

-En la Sección VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número DOS. “Remuneración de cargo del Fondo”, se reemplaza íntegramente el numeral 2.4, por el siguiente: “La Remuneración de Administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente en que se haga exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración de Administración se provisionará y devengará diariamente.”

-En la Sección VII. “Aportes y Valorización de Cuotas”, número CINCO. “Contabilidad del Fondo”, en el numeral 5.3. se reemplaza la página web señalada por [www.principal.cl](http://www.principal.cl)

-En la Sección IX. “Otra Información Relevante”, número UNO. “Comunicaciones con los Partícipes”, se reemplaza la página web señalada por [www.principal.cl](http://www.principal.cl)

Las inversiones no tendrán un límite de duración, sin embargo, el periodo de inversión del Fondo será de 3 años contados a partir de la fecha final del mismo. Dicho plazo podrá ser prorrogado, sucesivamente por un periodo de 1 año.

El inicio de operaciones del Fondo fue el 18 de octubre de 2019.

#### **e) Objetivo**

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 90% de los activos del Fondo ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en el extranjero, (i) en Advent 4 International GPE IX-G, L.P., un fondo de inversión extranjero de private equity (en adelante el “Fondo Advent”) administrado o asesorado por GPE IX GP, L.P., o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Advent”), y (ii) en otros vehículos extranjeros (ya sean sociedades o fondos de inversión extranjeros) determinados por Advent para efectos de cumplir con el objeto de inversión del Fondo Advent, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos, debiendo este tipo vehículos ser administrados igualmente por Advent directa o indirectamente (en adelante los “Vehículos Advent”).

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 1 – Información general (continuación)**

#### **e) Objetivo (continuación)**

Se deja constancia que el objetivo principal de inversión del Fondo Advent consiste en invertir en activos financieros y en una cartera de activos que a su vez esté compuesta por activos que sean distintos a inversiones en inmuebles residenciales, deuda corporativa y deuda de consumo, inversiones de toma de control de empresas con orientación financiera u otras empresas operativas y productos securitizados relacionados a inmuebles residenciales, deuda corporativa o deuda de consumo. Asimismo, se deja constancia que el Fondo Advent podrá realizar directa e indirectamente, operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

#### **f) Plazo de duración del fondo**

El Fondo tendrá una duración de 16 años a partir de la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de cualquiera de sus prórrogas.

#### **g) Nemo técnico de la cuota**

Las cuotas del Fondo se encuentran inscritas en la bolsa, bajo los nemo técnicos, Serie Única: CFIPDVIX-E. Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 1 – Información general (continuación)**

#### **h) Grupo empresarial de la Administradora**

Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX es administrado por Principal Asset Management Administradora General de Fondos S.A., que forma parte de Principal Financial Group, un conglomerado norteamericano de compañías de servicios financieros. Su matriz directa es Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y la controladora del grupo es Principal Financial Group Inc.

### **Nota 2 – Bases de preparación**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros (los “Estados Financieros”) se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”).

#### **b) Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión N° 729 del día 28 de marzo de 2025.

#### **c) Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### **d) Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

#### e) Conversión de moneda extranjera

##### i. Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

##### ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional, ya sea en pesos chilenos o en otro tipo de moneda, se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio.

##### iii. Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente a dólar que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Pesos Chilenos	996,46	877,12
Unidades de Fomento	38.416,69	36.789,36

#### f) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los presentes Estados Financieros, de acuerdo con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y montos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

#### f) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen en nota 3.2.9 Estimación del valor razonable.

### Nota 3 – Principales criterios contables significativos

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

##### a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2024:

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	01 de enero de 2024
IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7 Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)

#### b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nueva NIIF Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IAS 21 Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y medición de los instrumentos financieros	01 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 Mejoras anuales a las IFRS	01 de enero de 2026
IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	01 de enero de 2027
IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	01 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados financieros de la Sociedad.

### 3.2 Activos y pasivos financieros

#### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)

#### 3.2 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

Se clasificará un activo como corriente cuando:

- (1) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (2) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (3) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- (4) El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El Fondo clasificará todos los demás activos como no corrientes. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro.

El ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo, y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### 3.2.2 Clasificación (continuación)

Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

La Sociedad no tiene activos a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024.

##### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

Cuando se utilizan técnicas de valoración, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **3.2.4 Medición del valor razonable (continuación)**

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar

Nivel 2: Variables observables en el mercado, distintas del nivel 1

Nivel 3: Variables no observables en el mercado

##### **3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

##### **3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

La Sociedad reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide a Costo amortizado o a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activos por contrato o compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera.

La Sociedad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **3.2.6 Identificación y medición de deterioro (continuación)**

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Sociedad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el periodo de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que deja de cumplirse el aumento del riesgo crediticio descrito en el segundo párrafo de este título, la Sociedad medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

La Sociedad reconocerá en el resultado del ejercicio, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con IFRS 9.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

##### **3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **3.2.8 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### **3.2.9 Estimación del valor razonable**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **3.2.9 Estimación del valor razonable (continuación)**

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero “Advent International GPE IX-G, L.P”, que ha sido constituido bajo las leyes de un país de Europa o Norteamérica, y que es administrado por “GPE IX-G, L.P”.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable se obtiene del valor del activo neto (NAV) ajustado, correspondiendo al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, denominado “statement” (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el cuarto trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de Inversión PRINCIPAL-ADVENT GPE IX.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2024, podría variar en función de eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación de valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)

#### 3.2 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 3.2.9 Estimación del valor razonable (continuación)

#### 31.12.2024

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
<b>Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Otras inversiones	-	-	72.299	72.299
<b>Total activos</b>	-	-	<b>72.299</b>	<b>72.299</b>

Pasivos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
<b>Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

#### 31.12.2023

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
<b>Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Otras inversiones	-	-	68.182	68.182
<b>Total activos</b>	-	-	<b>68.182</b>	<b>68.182</b>

Pasivos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
<b>Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)

#### 3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo los saldos de caja y banco y como equivalente al efectivo otras inversiones o depósitos de corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor a su vencimiento, el que no supera los 3 meses. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se compone de saldos mantenidos en bancos.

#### 3.5 Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.6 Remuneración de la sociedad administradora**

Las comisiones que el Fondo debe pagar a la Sociedad Administradora se registran sobre base devengada y se calculan de acuerdo con la metodología establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

Para mayor detalle ver Nota 18 y Nota 29 letra a).

#### **3.7 Aportes**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

#### **3.8 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

#### **3.9 Dividendos por pagar**

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.9 Dividendos por pagar (continuación)**

##### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

#### **3.10 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 3 – Principales criterios contables significativos (continuación)**

#### **3.10 Tributación (continuación)**

Considerando lo anterior, no se ha causado un efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

#### **3.11 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

### **Nota 4 – Cambios contables**

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

### **Nota 5 – Política de Inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo que fue depositado por primera vez con fecha 23 de abril de 2019 y que con fecha 21 de agosto de 2024 fue depositado un nuevo texto refundido del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 90% de los activos del Fondo ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en el extranjero, (i) en Advent International GPE IX-G, L.P., un fondo de inversión extranjero de private equity (en adelante el “Fondo Advent”) administrado o asesorado por GPE IX GP, L.P., o sus

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 5 – Política de Inversión del Fondo (continuación)**

continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Advent”), y (ii) en otros vehículos extranjeros (ya sean sociedades o fondos de inversión extranjeros) determinados por Advent para efectos de cumplir con el objeto de inversión del Fondo Advent, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos, debiendo este tipo vehículos ser administrados igualmente por Advent directa o indirectamente (en adelante los “Vehículos Advent”).

De acuerdo con el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 90% del activo total del Fondo:

(A) Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión o limited partnerships constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos, sin perjuicio del objetivo principal de inversión del Fondo Advent referido en la Sección del reglamento interno del Fondo.

(B) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo:

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 5 – Política de Inversión del Fondo (continuación)**

(A) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(B) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(C) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

(D) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;

(E) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos; y

(F) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.

Las inversiones establecidas en el presente numeral, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por el Fondo Advent.

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero y en menor medida el mercado nacional, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 5 – Política de Inversión del Fondo (continuación)**

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente número. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Dólares, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda, como asimismo, podrá invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos.

Los instrumentos de deuda indicados en los literales (A) a (D), ambos inclusive, del numeral 2.1 anterior, tendrán un límite de duración máximo de 1 año. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo deberán a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar en todo momento para que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridos por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Todos los fondos administrados por la Administradora deberán administrarse atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, lo que implica que todas y cada una de las operaciones de adquisición y enajenación de activos que se efectúen por cuenta de cada uno de ellos, deben hacerse de forma tal que representen el mejor interés de cada fondo.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 5 – Política de Inversión del Fondo (continuación)**

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar dichos recursos y resguardar los intereses de los Aportantes. Para estos efectos, las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones velando porque los recursos de éste se inviertan en la forma antes señalada.

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- 1) Instrumentos referidos en las letras (A) y (B) en relación a la inversión principal del Fondo de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1 de su Reglamento Interno; 100%
- 2) Instrumentos referidos en las letras (A) a la (F) de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.3 de su Reglamento Interno; 10%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión, respecto del emisor de cada instrumento:

- (A) Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- (B) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- (C) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 10% del activo total del Fondo;
- y
- (D) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en las letras (C) a la (F) referente a la inversión adicional a su objetivo que puede realizar el Fondo: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 5 – Política de Inversión del Fondo (continuación)**

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán:

(A) Durante los primeros 18 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de cuotas del Fondo;

(B) Por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio;

(C) Por un período de 6 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Advent, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo;

(D) Por un período de 18 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio. A mayor abundamiento, para los efectos de presente numeral el porcentaje indicado se calculará sobre el patrimonio del Fondo previo a la recepción de los señalados aportantes y, por ende, éstos no deberán considerarse para su cálculo; y (V) durante su liquidación.

(E) Durante su liquidación.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 2.1, 2.3, 3.1 y 3.2 del Reglamento Interno por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

### **Operaciones que realizará el Fondo**

El Fondo no realizará operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 6 – Administración de riesgos

#### Gestión de riesgo financiero

El Fondo de Inversión, debido a su naturaleza, está expuesto a los siguientes riesgos financieros;

- a) Riesgo de mercado.
- b) Riesgo de liquidez.
- c) Riesgo sectorial.
- d) Riesgo de derivados.
- e) Riesgo de crédito.
- f) Riesgo de precio.

En la presente nota se describe la exposición del Fondo a cada uno de estos riesgos y los procedimientos del Fondo para su medición y administración.

#### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, en las tasas de interés, cambios de monedas extranjeras y precios de los instrumentos, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Los cambios de monedas extranjeras están asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio. La moneda funcional del Fondo corresponde a dólar. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene un 0,002% del total del activo distinto del dólar, por lo tanto el riesgo de moneda es poco significativo.

El riesgo de tasa de interés se refiere a la pérdida a raíz de los movimientos de los tipos de interés. Hace referencia al riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no posee instrumentos expuestos a este tipo de riesgo.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 6 – Administración de riesgos (continuación)**

#### **Gestión de riesgo financiero (continuación)**

##### **a) Riesgo de mercado (continuación)**

El Fondo se encuentra expuesto a cambios en los precios de mercado del fondo extranjero Advent International GPE IX-G, L.P, dado que el objetivo del fondo es invertir exclusivamente en cuotas de este fondo. El Fondo monitorea el riesgo de precio mediante el análisis trimestral de los estados financieros del fondo extranjero.

##### **b) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

Al respecto, la Administradora reconoce la relevancia de establecer medidas para mitigar este riesgo, por tanto, el Fondo debe ser capaz en todo momento de hacerse cargo de sus compromisos, pagos por el ejercicio del derecho a retiro, pagos por disminuciones de capital y otros necesarios para el funcionamiento del Fondo. Por este motivo estableció una política de liquidez que busca mitigar los siguientes riesgos:

- Que la cartera no tenga la liquidez necesaria para cumplir con los compromisos mencionados en el párrafo anterior.
- No poder realizar una transacción a ningún precio debido a que no hay suficiente actividad en el mercado para un instrumento en particular.
- Verse forzado a realizar una transacción a precios muy malos debido al bajo nivel de actividad en el mercado respecto de un instrumento en particular.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 6 – Administración de riesgos (continuación)

#### Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### c) Riesgo sectorial

Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que puedan darse en un sector industrial en particular y por ende puede afectar la rentabilidad del Fondo. El Fondo está expuesto a riesgo de mercado inmobiliario de Estados Unidos, donde está ubicado su principal activo.

##### d) Riesgo de derivados

Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no posee instrumentos expuestos a este tipo de riesgo.

##### e) Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente de los instrumentos de deuda mantenidos y del efectivo equivalente.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no posee instrumentos expuesto a este tipo de riesgo.

##### f) Riesgo de precio

(A) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de las posiciones mantenidas en cartera por el Fondo.

(B) Exposición global: Durante el período informado, el total de las inversiones del Fondo se encuentra expuesta a la volatilidad del precio del Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX, en el cual mantiene el 100% de sus inversiones.

(C) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los Estados Financieros del Fondo de Inversión Principal Advent GPE IX.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 7 – Efectivo y efectivo equivalente:

a) La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Bancos	92	10
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>10</b>

b) El detalle por tipo de moneda es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>31.12.2024</b>
		<b>MUS\$</b>
Banco	\$ Chilenos	-
Banco	US\$	92
<b>Total Efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>92</b>

Al 31 de diciembre de 2023:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>31.12.2023</b>
		<b>MUS\$</b>
Banco	\$ Chilenos	3
Banco	US\$	7
<b>Total Efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>10</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

a) Composición de la cartera en miles de dólares

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total MUS\$	
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado (continuación)

a) Composición de la cartera en miles de dólares (continuación)

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total MUS\$	
<b>Inversiones No Registradas</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	72.299	72.299	99,8729%
<b>Subtotal</b>	-	<b>72.299</b>	<b>72.299</b>	<b>99,8729%</b>
<b>Total</b>	-	<b>72.299</b>	<b>72.299</b>	<b>99,8729%</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado (continuación)

a) Composición de la cartera en miles de dólares (continuación)

Instrumento	Al 31 de Diciembre de 2023			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total MUS\$	
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado (continuación)

a) Composición de la cartera en miles de dólares (continuación)

Instrumento	Al 31 de Diciembre de 2023			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total MUS\$	
<b>Inversiones No Registradas</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	68.182	68.182	99,9853%
<b>Subtotal</b>	-	<b>68.182</b>	<b>68.182</b>	<b>99,9853%</b>
<b>Total</b>	-	<b>68.182</b>	<b>68.182</b>	<b>99,9853%</b>

b) Movimientos

	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero	68.182	72.111
Intereses y reajustes	-	-
Adiciones	-	2.562
Ventas	(8.689)	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	12.806	(6.491)
Otros movimientos	-	-
<b>Total</b>	<b>72.299</b>	<b>68.182</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado (continuación)

c) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	12.806	(6.491)
<b>Total</b>	<b>12.806</b>	<b>(6.491)</b>

### Nota 9 - Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

### Nota 10 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

### Nota 11 – Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

### Nota 12 – Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro de propiedades de inversión.

### Nota 13 – Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldo por ingresos anticipados.

## **FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 14 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

### **Nota 15 – Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta préstamos.

### **Nota 16 – Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

### **Nota 17 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

#### **a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 17 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones (continuación)

#### b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Auditoría	4	3
Comité de Vigilancia	12	7
Valorizador	1	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Vencimientos			Total
					Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Auditoría Externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores	Chile	Pesos	-	4	-	4
Comité de Vigilancia	-	-	Chile	Pesos	-	12	-	12
Valorizador	76.701.675-1	Marketcap Ltda	Chile	Pesos	-	1	-	1
<b>Total</b>					-	<b>17</b>	-	<b>17</b>

**FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 17 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones (continuación)**

**b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (continuación)**

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Vencimientos			Total
					Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Auditoría Externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores	Chile	Pesos	-	3	-	3
Comité de Vigilancia	-	-	Chile	Pesos	-	7	-	7
Valorizador	76.701.675-1	Marketcap Ltda	Chile	Pesos	-	2	-	2
<b>Total</b>					-	<b>12</b>	-	<b>12</b>

**Nota 18 – Remuneraciones Sociedad Administradora**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las Remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	5	14
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>14</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el cuarto trimestre 2024 y 2023, la que es pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros diez días del mes siguiente.

## **FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 19 – Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar**

#### **a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

#### **b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

### **Nota 20 – Otros activos y otros pasivos**

#### **a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

#### **b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

### **Nota 21 – Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

### **Nota 22 – Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 250.000.000 al 31 de diciembre de 2024, con un valor de US\$1,9347 por cuota para la serie Única.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 22 – Cuotas emitidas (continuación)

Serie Única

a) El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.12.2024	-	37.405.506	37.405.506	37.405.506

b) Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	<b>Comprometidas(*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 01.01.2024	2.583.596	37.353.271	37.353.271	39.936.867
Emisiones del período	-	52.235	52.235	52.235
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(2.583.596)	-	-	(2.583.596)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	-	<b>37.405.506</b>	<b>37.405.506</b>	<b>37.405.506</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 250.000.000 al 31 de diciembre de 2023, con un valor de US\$1,8249 por cuota para la serie Única.

Serie Única

a) El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.12.2023	2.583.596	37.353.271	37.353.271	39.936.867

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 22 – Cuotas emitidas (continuación)

b) Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	<b>Comprometidas(*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 01.01.2023	4.009.253	36.016.042	36.016.042	40.025.295
Emisiones del período	-	1.337.229	1.337.229	1.337.229
Transferencias (**)	-	822.461	822.461	822.461
Disminuciones	(1.425.657)	-	-	(1.425.657)
<b>Saldo al cierre 31.12.2023</b>	<b>2.583.596</b>	<b>37.353.271</b>	<b>37.353.271</b>	<b>39.936.867</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

### Nota 23 – Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios en el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### Nota 24 – Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
		Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Serie Única	Nominal	6,0168%	6,0168%	(3,3954)%
Serie Única	Real	-	-	-

(\*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(\*\*) La rentabilidad para el período actual del fondo se calcula tomando la variación entre el valor cuota del día 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(\*\*\*) La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 24 – Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
		Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Serie Única	Nominal	(8,8780)%	(8,8780)%	(36,9507)%
Serie Única	Real	-	-	-

(\*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(\*\*) La rentabilidad para el período actual del fondo se calcula tomando la variación entre el valor cuota del día 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(\*\*\*) La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

### Nota 25 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha tenido inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

### Nota 26 – Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

### Nota 27 – Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 28 – Custodia de valores

El detalle de la custodia de valores del fondo en los términos solicitados en el título VI de la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el mercado financiero es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MU\$\$	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MU\$\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otros Entidades	-	-	-	72.299	100,0000%	99,8729%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	-	-	-	<b>72.299</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,8729%</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 28 – Custodia de valores (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MU\$	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MU\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otros Entidades	-	-	-	68.182	100,0000%	99,9853%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	-	-	-	<b>68.182</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,9853%</b>

### Nota 29 – Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 29 – Partes relacionadas (continuación)

#### a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo del 0,0952% del monto total prometido suscribir de conformidad con las promesas suscritas por los Aportantes del Fondo (en adelante la “Remuneración de Administración”). Esta Remuneración de Administración deberá pagarse en dólares, y su monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

La Remuneración de Administración fija se pagará trimestralmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del primer mes del trimestre en que se haga exigible la remuneración que se deduce, es decir, dentro de los primeros 10 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración de Administración se provisionará y devengará diariamente.

El total de Remuneración por administración del período finalizado al 31 de diciembre de 2024, ascendió a MUSD 54 (al 31 de diciembre de 2023 MUSD 54).

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 29 – Partes relacionadas (continuación)

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 30 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 3°A Ley N°18.815 – Artículo 226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora ha contratado pólizas de seguros de garantía con vigencia de un año y vencimiento al 10 de enero de 2025 para dar cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 3ª de la Ley N°18.815 y artículo 226 de la Ley N°18.045 de 1981. El detalle se muestra a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Security	19.000,00	04.09.2024-10.01.2025

Dicha póliza fue renovada para el siguiente periodo el 10 de enero de 2025.

### Nota 31 – Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta saldo por costos de transacción.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 32 – Otros gastos de operación

Los principales conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales, conforme al porcentaje máximo de cargo del fondo establecido en el reglamento interno, es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Auditoría	4	4	1	1
Bolsa de comercio	1	1	-	1
Financiero	1	-	1	-
Legales	1	1	-	-
Valorizador	1	2	-	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
% sobre el activo del fondo	0,0111%	0,0117%	0,0031%	0,0029%

### Nota 33 – Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
Serie Única	Enero	1,8247	1,8247	68.199	7
Serie Única	Febrero	1,9949	1,9949	74.560	7
Serie Única	Marzo	1,9947	1,9947	74.554	7
Serie Única	Abril	1,9946	1,9946	74.549	7
Serie Única	Mayo	1,9791	1,9791	73.969	7
Serie Única	Junio	1,9789	1,9789	73.962	6
Serie Única	Julio	1,9787	1,9787	74.014	7
Serie Única	Agosto	1,9587	1,9587	73.266	7
Serie Única	Septiembre	1,9585	1,9585	73.260	7
Serie Única	Octubre	1,8287	1,8287	68.403	6
Serie Única	Noviembre	1,9349	1,9349	72.376	6
Serie Única	Diciembre	1,9347	1,9347	72.369	6

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 33 – Información estadística (continuación)

Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Número de Cuotas	Valor cuota	Patrimonio neto MUS\$
Única	37.405.506	1,9347	72.369
<b>Total</b>			<b>72.369</b>

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° Aportantes
Serie Única	Enero	2,0025	2,0025	72.122	6
Serie Única	Febrero	2,0023	2,0023	72.115	6
Serie Única	Marzo	1,9457	1,9457	71.229	7
Serie Única	Abril	1,9455	1,9455	71.222	7
Serie Única	Mayo	1,9553	1,9553	73.037	7
Serie Única	Junio	1,9552	1,9552	73.033	7
Serie Única	Julio	1,9550	1,9550	73.026	7
Serie Única	Agosto	1,9816	1,9816	74.019	7
Serie Única	Septiembre	1,9815	1,9815	74.016	6
Serie Única	Octubre	1,9813	1,9813	74.008	6
Serie Única	Noviembre	1,8251	1,8251	68.173	6
Serie Única	Diciembre	1,8249	1,8249	68.166	6

Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Número de Cuotas	Valor cuota	Patrimonio neto MUS\$
Única	37.353.271	1,8249	68.166
<b>Total</b>			<b>68.166</b>

### Nota 34 – Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información por segmentos.

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 35 – Sanciones**

Con fecha 13 de julio de 2023, mediante Resolución Exenta N°5056, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aplicó una multa de UF1.000 a Principal Asset Management Administradora General de Fondos S.A., por no informar a la totalidad de aportantes de los Fondos Mutuos Principal Visión Money Market, Principal Deuda Corto Plazo y Principal Deuda Mediano Plazo, el procedimiento de reorganización concursal de Enjoy S.A., sociedad en que los fondos mencionados mantenían inversiones en sus carteras, que implicaron ajustes en su valorización, por un lado, y por el otro, las modificaciones realizadas en sus reglamentos internos.

Durante el 2024, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no fueron objeto de sanciones por parte de ningún organismo fiscalizador.

### **Nota 36 – Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

### **Nota 37 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo de inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

### **Nota 38 – Hechos posteriores**

La póliza de seguro fue renovada para el siguiente periodo el 10 de enero de 2025.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

# FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## ANEXO 1

### ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	72.299	72.299	99,8729%
<b>Total</b>	-	<b>72.299</b>	<b>72.299</b>	<b>99,8729%</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>		
Descripción	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1	1
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>(6.491)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(6.491)
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>12.806</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	12.806	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(75)</b>	<b>(74)</b>
Gastos financieros	(1)	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(54)	(54)
Remuneración del comité de vigilancia	(12)	(12)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(8)	(8)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.731</b>	<b>(6.564)</b>

## FONDO DE INVERSION PRINCIPAL ADVENT GPE IX

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
Descripción	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>		
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(75)</b>	<b>(6.564)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1	1
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(6.491)
Gastos del ejercicio (menos)	(75)	(74)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>676</b>	<b>749</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	676	749
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(36.051)</b>	<b>(29.560)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(36.051)	(29.560)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(35.450)</b>	<b>(35.375)</b>